

Valencia, 24 de diciembre de 2014

Tal y como indicábamos los diferentes servicios y tipos de seguros que pueden ser contratados por nuestros federados se están buscando y tratando en cuanto a condiciones y precios para 2015 desde el mes de Junio de 2014.

La realidad durante este año es que debido a la alta siniestralidad de los deportes aéreos en España muchas compañías han retirado sus ofertas del mercado. Por otro lado hemos estado realizando consultas con compañías y corredurías de otros países del marco europeo, y aunque con ofertas muy interesantes en cuanto a coberturas, los precios en el mejor de los casos ascendían a una cifra que estaba entorno al doble/triple de lo que actualmente venimos pagando. Además estas ofertas se basaban en una no diferenciación entre primas aire y primas tierra (todos iguales o mutualización). A modo orientativo estas ofertas rondaban los 100 euros por federado (en seguros) sea cual fuese su modalidad de práctica.

Por otro lado queremos agradecer a la RFAE su ofrecimiento de búsqueda de seguro, iniciativa que ha sido especialmente apreciada por aquellas federaciones autonómicas a quienes sus actuales seguros han dejado de realizarles ofertas y aseguramiento.

Nosotros disponemos además de la ofrecida por la RFAE, otra opción fruto del trabajo realizado durante estos meses de búsqueda de compañías de seguros, que mantiene las coberturas que en los últimos años hemos venido implementando en nuestra póliza. Obviamente no se pueden contratar las dos.

Llegados a este punto siempre está la disyuntiva de menos coberturas=licencia más barata, más coberturas licencia=más cara. Evaluada nuestra experiencia creemos que es mejor disponer de más coberturas que tener una licencia "más barata". Máxime con nuestra siniestralidad y teniendo en cuenta que el momento de utilizar los servicios de los seguros de la licencias es tras un accidente, donde estamos convencidos que lo menos importante es el diferencial de precio de las licencias con unas u otras coberturas. Por lo que se ha optado por la opción ALLIANZ-AVIABEL

En la tabla que os ofrecemos están incluidas algunas de las referencias más importantes en cuanto a las coberturas de las dos pólizas evaluadas.

ACCIDENTES		
	MAPFRE (RFAE)	ALLIANZ
A.SANITARIA	ILIMITADA	ILIMITADA
FALLECIMIENTO	6.010,12 €	11.000,00 €
DISCAPACIDAD	12.020,24 €	22.000,00 €
MATERIAL ORTOPEDICO	70%	70%
GTOS. ODONTO-ESTOMATOLOGIA	240,40 €	400,00 €
TRASLADO-EVACUACION	INCLUIDO	INCLUIDO
ASISTENCIA EXTRANJERO	6.015,00 €	6.100,00 €
SALVAMENTO Y BUSQUEDA	6.015,00 €	9.000,00 €
GAFAS, APARATOS ACUSTICOS	NO FIGURA	1.200,00 €

CIRCULAR 22/2014 - Propuesta seguros Licencias 2015

DIRIGIDO A: DEPORTISTAS Y CLUBES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, 24 de diciembre de 2014

RESPONSABILIDAD CIVIL		
	MAPFRE (RFAE)	AVIABEL 2015
COBERTURA POR SINIESTRO	150.523,00 €	300.000,00 €
MAXIMO ANUAL	601.012,00 €	601.012,00 €
COBERTURA ENTRE FEDERADOS	SOLO COMPETICION RFAE. LIMITE POR SINIESTRO:5.000 € LIMITE ANUAL: 50.000 €	SI. LIMITE ES LA COBERTURA POR SINIESTRO
TANDEM REMUNERADOS	NO MENCIONA	SI. ESPECIFICAMENTE
RD 1919/2009	INDICA EXHIBICIONES PERO NO MENCIONA RD	SI. ESPECIFICAMENTE
RC INSTRUCTORES	NO MENCIONA	SI. ESPECIFICAMENTE
FRANQUICIA	300,00 €	150,00 €
COBERTURA	ESPAÑA. AMPLIABLE A EXTRANJERO	MUNDIAL. EXCEPTO EEUU Y CANADA

Un cordial saludo,